

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma a Manacor 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 tarde. De Palma a la Puer la :'45 (mixto) 8'10 m 2'45 y 4'15 (mixto) t. De Manacor a Palma y La Puebla 1'45 (mixto) 8 mañana y 5'5 t. De la Puebla a Palma 4 (mixto) 8'25 m ñana y 3'39 tarde. De La Puebla a Manacor 4 (mixto) 8'25 manana y 3'45 tarde.

PRICIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90, to a tampala pift of a Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. lb za y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon. Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcadia.—Jué ves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcadia

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia —Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Juéves 9 m. Mahon.— 12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS GINCO CENTIMOS DE À PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 19 de Junio de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PUSADA HERRERA. Abierta la sesion à las ocho y media de la mañana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Muy poca concurrencia. No hay ningun ministro en el banco azu..)

ÓRDEN DEL DIA.

Presupuesto de ingresos de la isla de Cuba.

El señor ARMAS (D. Ramon) consume el primer turno sobre la totalidad.

Comienza manifestando que los presupuestos de la Isla de Cuba pasan por tres periodos: primero el de proyecto local; segundo el de la sancion gubernamental; y tercero el del informe de la comision parlamentaria.

El orador se propone inpugnar los presupuestos que se discut n, porque no responden à las necesidades de la Isl.; pero no ha de culpar de sus graves defectos à la comision que ha formulado el dictamen, perque no es de ella toda la

En el primer periodo, ó sea on el de formacion local, el gobernador general de la isla de Cuba formula sus cálculos de lo que se necesita segun los datos que facilita la administracion de la Isla; y como esta administracion se encuentra desquiciada ya por el cambio de empleades, por medio del qual han sido sustituidos los funcionarios antiguos y entendidos por otros que no lo son, ya porque el Gobierno de la Metrópoli no se cuida de ella lo bastante, los datos que facimetropon no se cinda de cha lo castante, los datos que faci-silitó al gibernador general eran caprichosos y exagirados, y el cálculo formado por el gobierno general de la Isla ado-lecia, por consiguiente, de igual defecto. Para satisfacer las exigencias de la localidad, habria sido preciso aumentar el presupuesto de gastos diez ó doce millones de duros.

En el segundo periodo sancion gubernamental, no teniendo el señor ministro de Ultramar medios bastantes de investigacion y comprobacion de lo que en la administracion de la Isla sucede, no pudo proceder con acierto, y á ciegas rectificó como le pareció la peticion local.

Y por último, la comision, para formular su dictamen, no ha temdo otra base que dos informes, el local y el guberna-mental, ambos defectuosos, y per consiguiente, no podia emisir un dictamen acertado.

Defiende al gobierno conservador de cargos que le dirigió el señor Correa, y examina uno por uno los presupuestos de gastos de cada uno de les departamentos, que todos encuentra excesivos, y se fija especialmente en el incidente sobre el servicio de vapores-correos cuando se discutió el pre-supuesto de Gibernacion, defendiendo á la diputacion cibana del cargo que la dirigió un periódico por que no tómo parte en esta batalla naval de las empresas, diciendo que los diputados cubanos creyeron más pradente callar en esta cuestion, si bien manifestaron implicitamente su opinion

aplandiendo las palabras del señor ministro de Uluramar. El señor ministro de Ultramar toma asiento en el bauco

Termina manifestando que así como en el presupuesto de una familia no debe economizarse nada enando ocurren casos en que hay que defender el hogar de la familia, así para salvar el honor de Cuba y de España no se debe economizar nada, y para esto puede contar el Gobierno con el apoyo y la leal vauda de todos los diputados cubanos.

El s nor CORREA, de la comision, contesta al senor Armas d ciendo que esta de nada tiene que defenderse, puesto que todo el discurso de su ilustrado contendiente ha sido an defensa y elogio de la comision, á nombre de la cual no le toca otra cosa que darle las gracias.

Defiende encambio à la administracion cubana, al gobernador de la isla de Cuba y al Gobierno, porque, en su concepto, han estudiado con solicitud las necesidades de la Isla y las han atendido en lo posible.

Dice que no quiere entrar en los detalles que ha examinado el señor Armas, porque en estas cuestiones de presu-puestos sucede lo que à la mujer del cuento que va à refe-

Habia en un pueblo un matrimonio que no se llevaba muy bien por el carácter discolo de ella. Un dia desapareció la mujer: los vecinos se alarmaron; creyéronla ahogada en un rio cercano; salieron todos á buscarla rio abejo por si acaso estaba cadaver, y entre ellos iba el marido de la protagonista; y al ver la direccion que todos llevaban, dijo: ¿A quién buscan ustedes, à mi mujer? Pues no la busquen rio abajo. sino rio arciba, porque mi majer anduvo toda su vida contra la corriente. (Risas.)

Asi suced- con los presupuestos: hay un espíritu tal de aposicion, que cuando de presupuestos se trata, no hay necesidad de examinar las partidas; no hay más que combatirlas;

as decir, ir siempre contra la corriente.

Los señores ARMAS y CORREA rectifican brevemente. El señor BATANERO hace entusiastas elogios del señor

ministro de Ultramar por los propósitos que le animan, y es-pecialmente por la formal promesa que ha hecho de que sólo por este año pesará sobre el presupuesto especial de Cuba el de la sección de Estado y el gasto colonial de Fernando-Pó, y que en lo sucesivo pasarán al presupuesto general de

Combate los presupuestos que se discuten, porque en su concepto son excesivamente caros creyendo que deben reducirse à treinta millones de pesos, que es el maximun que la Isla puede tributar.

Tambien combate la creacion del Tribunal de Cuentas, que considera innecesario porque este tribunal es supremo, cree que no ea necesario este cuerpo consultivo en una administracion que es puramente local.

Dirige algunos cargos á la administracion porque no tiene todo el celo que debiera para aliviar la situacion económica de la Isla, y pide la reforma y reorganizacion de la administracion militar de la Isla.

El señor CORRDA, de la comision, le contesta, manifestando que puesto que á esta no ha dirigido cargo alguno el señor Batanero, no tiene que defenderla.

Di e que el Gobierno se ha cuidado sobre todo, por ahora, de organizar la administracion general de la Isla, atenciendo á la dotación del personal necesario; pero en lo sucesivo se ocupará de la reorganizacion de la administracion lo-cal, y augura un fel z porvenir para la Isla. El señor PORTUONDO consume el tercer turno en con-

tra de la totalidad.

(Ocupa la presidencia el señor Gullon y el banco azul el

presidente del Consejo.)

Comienza el señor Portuondo lamentando que se discutan los presupuestos, de Cuba casi sin diputados, (hay once en los escaños) y sin que siquiera esté presente ni haya habla-do todavía el presidente de la comision. No es la falta del Gobierno, ni de los diputados hay algo de esencial en esta observacion y digno de estudio, y es que se advierte gran indirerencia en toda cuestion local.

De aqui deduce el orador que en Cuba se necesita una Cámara deliberante que discuta sus asuntos

Ha habido veces, dice, que no ha habido ni siquiera los siete que se necesitan para pedir votacion nominal, pero si la hubiéramos pedido alguna vez no habria podido votarse por falta de número. De suerte que se deberá en gran parte

este presupuesto al patriotismo de los diputad s cubanos. En estos presupuestos hay un problema que resolver: ¿Cuál es la riqueza contributiva de Cuba? Dificil es saberlo, sin embargo, se han hecho los presupuestos sobre una bae, pero sobre una base imaginaria, sobre cifras falsas, no del Gob erno ni de la comision, sino de Cuba.

Y para demostra lo, aduce algunos datos relativos á los gastos locales de Cuba, comparados con las partidas correspondientes de los presupuestos.

Se suspende este debate y la sesion, para continuarlo & las tres de la tarde. Eran las doce.

Reanudada la sesion à las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera

Los señores URZAIZ PEREZ, y ALCALA DEL OL-Mo y otros señores diputados presentan exposiciones relati-

vas à asuntos econômicos. El señor GONZALEZ SERRANO pide se conceda una cantidad del fondo de calamidades á algunos pueblos de la provincia de Soria que han sufrido grandes perjuicios á con-

secuencia de una tormenta El señor ALCALA DEL OLMO pregunta al señor ministro de Estado cuando piensan traer á las Córtes, para su aprobacion, el tratado de comercio y navegacion con Venesuela, que segun ha leido en los periódicos, se ha recibido va en el ministerio de Estado, y cree que seria conveniente se tratara de ese asunto antes de que

El señor ministro de ESTADO contesta que este tratado se ha recibido efectivamente en el departamento de su cargo, ha pasado ya al consejo de Estado para informe y lo taerá à la Cámara tan pronto como sea despachado por este alto Cuerpo.

El señor marqués de SARDOAL pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia en qué estado se encuentra el xnediente relativo à un Ayuntamiento de la provincia de Múrcia, que habiendo sido procesado y presos casi todos los individuos que lo componian, han sido absueltos por la Aŭdiencia de Albacete, o se ha sobreseido la causa por consecuencia de leyes y gracias posteriores á la comision del

El señor ministro de ESTADO ofrese poner la pregunta

en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor CARVACAL dice que los periódicos de Andalucia hablan de los escandalosos abusos que se están cometiendo por el Avuntamiento de Ecija, y ruega al señor ministro de la Gobernacion adopte algunas medidas para meter en caja» á aquel municipio.

Al mismo tiempo dice que los vecinos del Campo de Gi-

braltar, viendo que todos los dias se van internando cada vez mas en terreno español las garitas de los carabineros ingleses, y la prueba de que se internan en terreno español es que ahora que se trata de establecer un nuevo campo neutral hay que hacer retroceder las garitas inglesas, y te liendo en cuenta, dice, las muchas ocupriones del señor ministro de Estado, yo rogaria al de la Gobernacion se sirviera tomar cartas en el asunto y adoptar algunas disposiciones para evitar estos abusos.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que no tiene en su departamento exp diente ni nota alguna que se refiera a los abusos que ha referido el señor Carvajal; pero basta la indicacion de su señaria para que se informe con gran interés. Sin embarg, desde luego puede asegurar que el oficial de la guardia civil, cuyo traslado atribuye su se-noría á su actitud contraria á esos abusos del ayuntamento de Ecija, no obedeció á este pensamiento sino á necesidades del servicio.

El señor ministro de ESTADO contesta en lo relativo & Gibraltar, porque entiende que a él y no al señ r ministro de la Gobernacion corresponde el conocimiento del asunto.

Dice que la cuestion de las pantallas y sombrajos no es la misma que la de los límites de a noas naciones. Esta última es muy antigua y hantenido que l char con ella to los los gobiernos que han pasado por el poder. La misma cuestion que existe entre los gobiernos in gés y español desde hace tanto tiempo dem testra que es de alguna importancia, y no se puede tratar ni ménos resolver aquí en una tarde, en un instante, sino que hay que estudiarla con mucha profundidad y con calma.

Los Sres. CARVAJAL y ministro da la GOBERNA-

CION rectifican. El señor MAISONNAVEd nuncia graves abusos, de que acusa á la comision provincial de Alicante, tales cama los de no levantar actas de sus acurdos, publicar balances falsos en los Boletines oficiales y contes a con hechos falsos a comunicaciones del gobernador civil de la provincia y otros hechos de este linaje, y en tanto están sin pagar las obligaciones más sagradas como son las de beneficencia, y pregunta al señor ministro de la Gobernac on si está decidido à disponer que los gobernadores procedan con todo rigor contra estas

corresponda por estos abusos. Tambien le suplica que proce la con rigor contra los al-caldes que no han pagado á los maestros de escuela, y da gracias al señor ministro de Fomento por la real o den mandando pagar á los profesores de instruccion primoria.

diputaciones provinciales y ex gir la responsabilidad à quien

El señor ministro de la GOBERNAC.ON explica lo sucedido con la diputacion provincial de Alicante, resultando en el fondo cierto lo dicho por el señor Maisonnave, y declara que no sólo está dispuesto, sino que ha dado ya órdenes severas para la averiguación de la verdad de lo ocurrido y proceder con todo rigor contra los responsables.

El señor MAISONNAVE rectifica y niden la n

ra alusiones los Sres. Basy Bosch y Fustigueras.
El señor ministro de la GOBERNACION rectifica tambien afirmando que cree bastantes las medidas adoptadas para depurar los hechos.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusion del proyecto de ley reformando la

El señor FERNANDEZ VILLAVERDE defiende su enmienda al art. 2.

Afirma que su enmienda está copiada del real decreto de 24 de Marzo último.

Antes de entrar en el fondo de la cuestion, defiende las leyes que regian sobre el impuesto de consumos en tiempo del gobierno conservador; leyes que, a juicio del orador, han sido atacadas por la comision que entiende de la reforma de este impuesto.

Se propone llevar á todas las provincias los beneficios concedidos á las gallegas, y quiere que en los extra-radios de las poblaciones se paguen los derechos mismos de las

Reconoce que era menester reformar el impuesto de consumos, y entiende que la reforma que se esperaba es completamente opuesta á la que el señor Camacho ha lleva-

Se extiende en consideraciones acerca de los sistemas de tributacion del impuesto de consumos en Francia, Inglaterra y Bélgica, más perfectos á juicio del orador, que el que se

pretende implantar en España.

Cree que el método de repartimiento empleado por el ministro de Hacienda, es el más funesto de los que se pueden emplear para hacer efectivo este impuesto.

Afirma que en el ministerio de Hacienda existen dutos suficientes para conocer el estado de este impuesto.

Despues de examinar detenidamente muchos de los datos de que se han servido para adquirir los tipos medios de consumos, califica el proyecto de absurdo á inadmisible, y censura la reforma que se discute, porque en su concepto, en en vez de corregir los graves defectos de la ley de 31 de Diciembre-los complica y aumenta.

Aparte de las trasgresiones de ley cometidas por el señor Camacho censura que en el reparto no se hayan tenido en cuenta las condiciones especiales de cada localidad para el

reparto de los consumos.

Añade otras consideraciones para demostrar que la ley de 31 de Diciempre está fundada en un pricipio faiso y, por consiguiente, resultan fa lsas las consecuencias de la misma leg y del proyecto que se dissute; y como á rectificar este grave error se dirige su enmienda, ruega el Congreso que la tome en consideracion, en la inteligencia que de no hacerlo asi, sancionarán el abuso demostrado.

El s nor RICO, de la comision, contesta al senor Villaverde manifestando que todos los datos que S. S. ha expuesto para demostrar los argumentos que ha aducido contra la ley de 31 de Diciembre y el proyecto que se discute, son aritmética imaginaria, y con este sistema se pueden demostrar todas las inexactitudes en que ha incurrido.

Dice que los datos que existen en el ministerio de Hacienda, no solo eran deficientes, sino que era preciso rectificarlos con arreglo al momento actual, y se adoptó el tipo medio con arregio al resultado anterior, que es el único aproximado que podia adoptarse para partir de un principio posible.

Dece que no puede compararse nuestro impuesto de con-sumos con el de Francia ni el de Inglaterra, porque no nos

hallamos en iguales condiciones.

Declara que á pesar del aumento que impone en este semestre el pago de los intereses de la Deuda, no se hará operacion alguna con el Banco de España ni se aumentará la Deuda flotante, sino que á todo se atenderácon los recursos naturales del Tesoro.

Los señores VILLAVERDE y RICO rectifican. El señor GARCIA OLIVER hace uso de la palabra pa-

Pedida votacion nominal sobre la enmeinda del señor Villaverde, queda ésta desechada por 72 votos contra 35. Se aprueban en votacion ordinaria los demás artículos

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA. Discusion del aictamen sobre el proyecto de organizacion

Se levanta la sesion á las siete y media.

SENADO.

Sesion del dia 19 de Junio de 1882.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE LA HABANA. Abierta á las tres, se lee y aprueba el acta de la ante-

El señor conde de TORREANAZ dá lectura del dictámen relativo à la supresion del juramento.

El senor conde de SOTO AMENO presenta una exposi-

del proyecto.

El señor LA ORDEN: Debo recordar un nuevo conflicto provocado por el señor gobernador civil de Sória al delegar su autoridad para actos públicos en persona no llamada por la ley; y yo pregunto al señor min's ro del ramo si está dispuesto á hacer que dicho funcionario cumpla las disposi-

El señor ORT: Z DE P. NEDO: Ruego à la comision del gobierno interior no olvide que el Senado encargó al señor Pradilla un cuadro y en el de la Rendicion de Granada; que

todos admiramos, nos ha remitido una obra de arte que le hace acroador á una brillante recompensa. El señor PRESIDENTE: La comision habia pensado ya en el asunto, y en la tarde de hoy se reunirá para tomar

un acuerdo. El señor HERREROS DE TEJADA dá lectura del dictamen soore contruccion de un mausoleo al principe de

Vergara en Logroño. ÓRDEN DEL DIA.

Se aprueban definitivamente los proyectos de escuela de reforma para jóvenes y establecimiento de redes telefónicas. Continua el debate sobre el proyecto de ley de Sanidad, aprobándose sin discusion les artícules 1.º al 7.º

El señ ir PARRA hace ligeras observaciones al 8.º, que son contestadas par el señor Calleja, de la comision.

Sin discusion son aprobados los siguientes articulos, despues de algunas observaciones de los señores Merelo, Fer-

nandez de Castro, Parra y Gonzalez Encinas. Respecto al artículo 36, sobre cementerios, pronunció algunas frases el señor Encinas, que son contestadas por el

El señor ROMERO GIRON lamenta que no se haya resuelto en este momento un asunso tan capital, para que hubieran concluido de una vez cuantos conflictos surgan en nuestra pátria con los enterramientos de personas no afiliadas à la religion católica.

El señor visconde de CAMPO GRANDE: dentro del articulo que se discute, existe enterramiento lo mismo para el católico que para el no católico; pero hoy nos entramos con una mania, cual es la de hacer gala de incrédulos. Dejad que los españoles continúen enterrándose en el cementerio católico; que los pocos que no profesan este culto no dejarán de hallar un sitio para su exhumacion. Ruego, pues, al Sena-de que apruebe el referido artículo.

Los señores ROMERO GIRON y vizconde de CAMPO-

GRANDE rectifican. El señor HERREROS DE TEJADA, por la comision, defiende el dictámen, rectificando los señores Romero Giron

y vizconde de Campo Grande. Se suspente este debate, y se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarenta.

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

REVISTA SEMANAL ECONOMICA.

SUMARIO: Una colonia italiana.-El bimetalismo en Inglaterra -- Los presupuestos de Cuba -- La derrota de Bismarck.-La libre importancia de las primeras materias.-Proteccion à los carbones.

Un nuevo paso dado por la nacion Italiana en la senda de su engrandecimiento, debemos anotar hoy, dando cuenta del proyecto de ley presentado á la Cámara por el ministro de Negocios extranjeros, relativo á la reacion de una colonia en la bahia de Assab.

En las clausulas del proyecto á que nos referimos se consigna que el establecimiento será puerto franco, que los indigenas estarán exectos de impuestos durante treinta años; que el gobierno respetará su religion y tendrá el derecho de hacer consesiones de terrenos en Assab, á compañías y á particulares y que celebrará tratados de comercio y de paz con los paises vecinos.

El gobierno ha pedido al Congreso que se incluya en el presupuesto de 1882 una partida de 60.000 pesetas para obras de utilidad pública en la colonia, consignando en la última claúsula del proyecto, que será objeto de otro la construccion de un puerto.

Las naciones latinas deben felicitarse del creciente desarrollo de Italia, porque si algun dia la raza germánica ó británica pretende dominar en el Mediterráneo, reflejando asi su bandera en el mar de la civilizacion y el progreso; escribiendo nacionalidades como la que nos ocupa po tremos hacer frente á cual quiera de los pueblos del norte que con la vista fija siempre en las costas de los paises latinos miran con recelo su engrandecimiento, como si presintiesen que la grandeza de estos puede abatir algun dia su poder y desconcertar los ambiciosos planes nacidos de sus frios cérebros.

Un fenómeno digno de llamar la atencion de los economistas, acaba de verificarse en la Gran Bretaña con la constitucion en Lóndres de la Asociacion para el establecimiento de un tipo minetario internacional, presidida por Mr. Henry G. Gibbs, último gobernador del Banco de Inglaterra, y de la que forman parte personas tan conocidas como los señores Roberto Gladstone, he mano del presidente del Consejo de Ministros, Grenfell actual gobernador del Banco y Campbell, Cohen y Lloyd, aprecia los por su competencia en asuntos financieros.

Si como se vé por el fin de la nueva asociacion, Inglaterra acepta el bimetalismo, que tan enérgicamente ha combati lo hasta el dia, es indudable que se realizara el ideal de los iniciadores, llegando á la estabilida l de los valores por medio de la libre acuñacion de la plata y su empleo como moneda en las mismas condiciones que el oro, para lo cual es preciso fijar definitivamente en una conferencia internacional la relacion del oro, y la plata con el fin de que am los metales sean la moneda de los paises civilizados y faciliten el saldo de los balances entre los paises, con menor coste y riesgo del que hoy existe en el tráfico internacional.

En las cuatro primeras sesiones dedicadas por la Cámara popular á discutir los Presupuestos de la Gran Antilla hemos visto que la partida más importante es la designada á guerra como si la paz fuese una utopia y la humanidad estuviese con lenada á vivir en perpétua incertidumbre, esperando que cual quier nacion atente contra la independencia de su vecina, proyectando así las sombras de Cain y Abel en todos los campos del mundo á la par que en todas las conciencias.

El Sr. Portuondo hijo de Cuba y distinguido militar que ha combatido á los insurrectos durante la pasada campaña piensa que el ejercito de Cuba pue le relucirse á 12.000 hombres, contribuyendo de esta manera á nivelar los presupuestos y el general Daban, militar que se pronuncia cuando lo juzga oportuno, cree que el ejército de Cuba no debe bajar de 50.000 hombres, con un nucleo peninsular de 25.000.

Si el gobierno sigue las indicaciones del elocuente orador Sr. Portuondo será fácil nivelar los presupuestos, estarà resuelto el problema económo-social y Cuba prosperará algo, porque no tendrá que gastir enormes cantida les en sostener un formidable cuerpo de ejército; si por el contrario escucha la voz del General Daban no lograrà pasar sobre ese abismo que se llama déficit y la esfinge de la opinion devorará á los gobiernos que se suceden en el banco azul sin acordarse de aquella rica region, que parece el pedestal de nuestra grandeza en el mundo de Colon.

Elija pues el partido constitucional.

Bismarck: el coloso de Europa y el gran diplomático acaba de sufrir en el Reic'istag la derrota miyor que ha presenciado durante su larga carrera política, al desechar el parlamento aleman por 276 votos contra 43 el proyecto de ley relativo al monopolio del tabaco.

Este hecho prueba clara y terminantemente que si el ilustre canciller ha podido dar á Prusia la hegemonia de Europa y restaurar el imperio aleman en pró de Hohenzollern, no puede contar en el Reichstag con una mayoria ciega é inconsciente, que deslumbrada por sus pasadas victorias, apoye sus proyectos económicos cuando los crea funestos y cree el socialismo del Estado, ideal que persigue Bismarck y que condena la ciencia, como condena esas irritantes aberraciones é inícuos privilegios que se pretenden sostener en nombre del trabajo nacional y á la sombra de las banderas del proteccionismo.

La derrota de Bismarck es la condenacion del socialismo hecha por los legisladores alemanes y es la protesta de la patria de la libertad de pensar contra los monopolios industriales.

Parece ser, á juzgar por los rumores circulados estos dias, que el gobierno se propone decretar la libre importacion de las primeras materias de la industria sedera, accediendo á lo solicita lo por los productores

Aplaudimos sin reservas la conducta del gobierno que concede un átomo de libertad á esta industria, pero debia tener presente que así como el algodon, el lino, el cáñamo, la seda, la lana, las pieles, el trigo y el vino, productos de la agricultura, son primeras materias de la industria fabril; las máquinas, las herramientas, los vestidos, el calzado y multitud de productos químicos son primeras materias para la agricultura, de suerte que como dice el ilustrado profesor de la Iustracion li... bre de enseñanza, señor Costa, puede afirmarse aunque parezca paradoja, «que la mision de la agricultura se cifra toda entera en producir primeras materias para la industria y que toda la mision de la industria se reduce à producir primeras materias para la agricultura.

Abra el gobierno por lo tanto las aduanas á las primeras materias en general y será lógico, porque facilitar la importacion de las que necesita la industria sedera y no hacerlo con las necesarias á las industrias fabriles solo puede esplicarse, pensando que los que hoy rigen los destinos del pais se hallan elevados sobre el pedestal de la inconsecuencia, puesto que no deben ignorar que en un órden económico elevado, no hay mas que una industria que es el arte de producir y toda primera materia supone siempre un gasto ó un esfuerzo, à no ser los dones con que el creador ha embellecido su obra la luz, el aire y el calor que desinteresadamente cooperan á la produccion.

Algunas periódicos ministeriales que han visto asustado al gobierno ante la agitación catalana, han juzgado opartuno cobijarse baja la negra bandera del proteccionismo para pedir proteccion á los carbones, despues de afirmar que la hulla no es un producto natural y despues de sostener con la audacia de la ignorancia ó del egoismo; que el derecho de 1º25 pesetas por tonelada mètrica señalado en la ley Figuerola era insignificante y que el de 2'50 gue hoy satisface es insuficiente para que la industria prospere y que cuanto mas proteccion se le conceda, mayor será el consumo y la baratura.

Los periódicos que tal han afirmado debian tener presente que en Alemania, Rusia, Italia y Austria es libre la importacion del carbon, que en los Estados-Unidos, pais modelo para nuestros proteccionistas sole satisface poco mas de dos pesetas la tonelada métrica; que las estadísticas demuestran con sus frias y silenciosas casillas de guarismos que los derechos aduaneros son el punto opuesto del progreso industrial y que los tan temidos carbones de Newcastle ó de Cardiff han ido á los paises que no graban su importancia con derecho alguno, sin que la industria similar haya desaparecido, como ellos creen que sucederia con la industria carbonera española, si escribiésemos en nuestros aranceles los eternos principios de la libertad mercantil.

JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO.

Madrid 19 Junio 1882.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Londres 23.-El «Libro azul» de Inglaterra que se acaba de publicar, contiene un despacho del embajador en Paris lord Lyons, fechado el 12 de Mayo.

Segun él, el señon Freycinet p opuso enviar los buques franceses é ingleses à Al-jandria para prohibir cualquier intervencion de la Puerta en Egipto. Los gabinetes de Roma, Berlin, Viena y San Petersbur-

go, influyeron en Constantinopla para sostener hasta dondo fuese posible la autoridad del khedive. De otros documentos resulta que Francia permitiria la

intervención de Turquia con tal de que las tropas otomanas fuesen à Egipto llámadas por Francia é Inglaterra y operasen bajo la inspeccion de estas potencias.

Acordaron éstas no reconocer más autoridad legal que las del actual khedive

El conde de Granville, con fecha 13 del pasado, exponia las ventajas políticas de la llegada de las dos escuadras combinadas.

En otra nota diplomática del 15 de Mayo, lord Granvi^{*} lle espresaba su sentimiento, como lo hizo el señor Gladsto^{*} ne, de que las demás potencias no hobi sen sido invitadas á cooperar con Francia é Inglat-rra; pero aña le que en vista de la insistencia del gobierno f aucés, las demás potencias se asociaron a la marcha política que se habia seguido.

Constantinopla 23.—La primera conferencia no se celebró ayer porque el representante de Austria declaró que no habia recibido instrucciones suficientes.

Londres 23.-El «Times» de esta tarde dice, que si cuatro grandes potencias impiden la conferencia proyectada, habiá llegado para Inglaterra la ocasion de volver á tomar su libertad de accion y de seguir una nueva marcha política.

Alejandria 23.—Arabi bey ha tel g afiado al sultan de Turquia, que con mucho gusto iria á Constantinopla; pere que no se lo permitia el ejército.

Paris 23.—Los periódices dicen que el embajador de

Francia en Constantinopla marqués de Noailles, ha participado por telegrama que la conferencia se reunirá hoy á las tres de la tarde.

Añade que el representante de Austria ha manifestade que se adhiere á la reunion inmediata de la conferencia.

Londres 23.-Camara de los Comunes. El subsecretario de extranjeros señor Dilke, dice que los intervento es euro-peos en Egipto han recibido orden de abstenerse de tomar parte en los Consejos de ministros, p rque esto reforzaria al partido militar y debilitaria la intervencion.

Londres 23 — Cámara de los lores. El ministro de Nagocios extranjeros lord Granville dice que la conferencia no implica de ningun modo la falta de respeto á los derechos del sultan.

Lord Salisbury critica vivamente la conferencia y la

politica del gabinete.

Dice que la conferer cia es un atentado á los derechos soberanos del sultan, como tambien una imprudencia.

Declara que Inglaterra debe sostener al khedive, destituierá Araby restablecer el «statu quo.» Si nó (añadē) inglaterra perderá completamente su prestigio.

El ministro de Negocios extranjeros lor l Franville censura que se haya entablado esta discusion por creerla perjudicial al interés público. Confirma que Austria se ha adheri-

do á la conferencia. Berlin 23.—La embajada turca, conductora de cinco caballos regato del sultan al emperador, ha llegado á esta capital, desde donde se dirigirà i Ems.

Los periódicos dicen que el embajador viene tambien encargado de una mision política confidencial.

Constantinopla 24.—Ayer tarde à las tres, se celebró la primera conferencia para tratar de la cuestion egipcia.

La reunion de los representantes de las grandes poten-cias se verificó en casa del embajador de Italia señor Corti. El embajador de Austria, declaró que habia recibido de su gobierno las instrucciones que esperaba para tomar parte

en la conferencia. Alejandria 24.—Arabi-bey ha declarado al corresponsal del «Standard» que los señores Mallet, Golvin y varios periodistas ingleses eran los verdaderos autores de la crisis ac-

tual de Egipto. Arabi-bey anunció que Inglaterra encontrará una resistencia que no sospecha, si desconoce los derechos y la liber-

tad de los egipcios El ministro de la Guerra de Egipto, ha declarado que no modificará su conducta política, que está dispuesto á combatir hasta la muerte y que no hay arreglo posible hasta que las escuadras se hayan retirado.

Al despedirse el corresponsal del «Standard,» Arabibey, le dijo que nunca quiso gobernar sin el khedive. Madrid 23.—La Gacc'a de hoy no contiene ninguna dis-

posicion de interés general para esa provincia.

Dicese que el señor Marron pasará á la fiscalia de Tri bunal Supremo, y que el señor Capdepon ocupará la subse-

cretaria de Gracia y Justicia. Madrid 23 .- El ministro de Fomento, señor Albareda recorrerá en los meses de julio y agosto varias provincias para informarse de las necesidades relativas á obras públi-

cas que sientan aquellas. Marruecos ofrece à España tres millones de duros para que renuncie à sus derechos sobre Santa Cruz de Mar Pe-

Madrid 23.—Se ha confirmado oficialmente el deguello de todos los misioneros franceses en la república de Paraguay, à consecuencia de haber estallado una imponente re-

Madrid 23 .- La noticia que anoche publicó La Correspondencia de España relativa á que los diputados santanderinos se declaran vencidos en la cuestion arrocera, no es de la reduccion.

Trátase sin duda de ocultar trabajos de zapa, y conviene

vivir presumidos.» Madrid 23.-Ha sufrido un nuevo aplazamiento la inter-

pelacion del señor Moret.

Esta tarde leerá el señor Camacho en el Congreso el proyecto sobre libre introduccion de primeras materias. Mañana presentará dictámen la comision que entiende

en el derecho diferencial de bandera.

Ha fallecido el cónsul de Alemania en esta corte.

Madrid 23.—Asegurase que la modificacion ministerial se hará en octubre.

El señor Albareda recorrerá las provincias del Noroeste

á mediodos de julio.

Senado. El señor Barzanallana consume el tercerturno

contra el proyecto de la base quinta. Madrid 23. - En la reunion que han celebrado los representantes de Valencia y Castellon para tratar del ferro carril de Calatayud à Teruel y Sagunto han acordado apoyar el proyecto del gobierno, con la condicion de que la subasta de dicho ferro-carril se efectúe dos meses despues de aprobado el proyecto, Tambien acordaron oponerse à la division de la El señor Testor desiste de au voto particular: lo formu-

lara el señor Riverd, pidiendo la division de dicha linea. Mañana se aprobara en el Senado la base quinta. El descenso que han tenido hoy los valores en la Bolsa se atribuyen à manejos de especulacion.

LOCAL.

Contra el aserto de «Le Temps» de Paris, que dice que el Gomerno espanol no ha hecno gestion alguna para que España fuese admitida en el Congreso Europeo, tras de lo que se escuda Et Batear para asegurar que los fusionistas no nos han hecho ha-cer un lindo papel al acarrearnos un desaire, está la voz de la prensa, cuyos forganos mas autorizados han da lo cuenta de las gestiones del gabinete Sagasta, asegurándolo no solo los perió licos no ministeriales, sino hasta a juellos de los que se dice que reciben subvenciones del poder.

Asegúrase que se prepara en la Piaza de l'oros otro espectáculo que llamará segura-mente la atencion pública: la ascension en un globo del célebre aerecnauta el capitan Mayet.

Trabajarán ademas los hijos del célebre gimnasta Emitio el Maltorquin, la familia Corini; y el arrojado Pachiotti, que han sido aplaudicos recientemente durante larga série de funciones en el Circo de Barcelona.

Ya ha empezado el derribo de la casa ruinosa existente en la calle de Ru a. En preve se pondrá en comunicacion la plaz i Miyor con la del Aceite, con lo que se habrá realizado una de las buenas mejoras que proporcionarà mas comodidad al ve-cindario. Siendo tan angosto el trozo de la calle de S. Mi-guel próximo á la plaza Mayor, se podrá destinar la nueva via para los carruajes que llevan la direccion ha-cia el Norte, evitàndose de este modo los encuentros, que à veces son peligrosos.

Ayer falleció una niña hija de nuestro particular amigo D. Fe lerico Spert, Agente de Contribuciones interino y Visitador del Banco de

Sentimos vivamente esta nueva desgracia que viene á aumentar el dolor que aflige al Sr. Shert por las recientes pérdidas de su madre y de su esposa.

Ayer tarde algunos dependientes del Banco de Espana man buscando por todas partes á los bravos ejecutores de apremios recien llegados de Barcelona.

No fueron habidos.

La del humo.

A quellos senores del rewólver, de quienes nos ocu-pamos ayer, que venian resueltos á comerse los industriales crudos, han temido una indigestion, y han emprendido un viage de recreo.

Les deseamos todo género de felicidades.

El Sr. Director de la sucursal del Banco de Espana à salido para Valldemosa à vera-

Están servidos interinamente en Paima, y por tanto deben proveerse nueve estancos, situados en las plazas de la Constitucion, Paz, Aceite, y en las calles de la Calatrava, Herreria, Concep-cion, Montesion, Arrabal de Santa Catalina y en el edi-

Los que a piren à obtener alguno de los mencionados estancos pueden presentar sus solicitudes á la De-legación de Hacienda de esta provincia. ¿Será un mérito el haber sido ejecutor de embargos?

Parece que anteayer en la plaza de toros nubo quien lució sus habilidades, sin prévio anuncio ni anuencia de la autoridad.

A uno de los espectádores le escamotearon una bolsa de plata que contenia en mone las de oro la cantidad de 36 duros.

La politía practicó algunas diligencias para descubrir al hábil escamoteador, pero no pudo conseguirlo.

El Ayuntamiento ha acordado pagar las festividades religiosas del fondo de impre-

De modo que no hahabido suficiente amorá estas fiestas para satisfacer su importe por el justo sistema que preconizó Et Hnracan.

Lo preveiamos.

Ayer tarde en la plaza de la Harina, estando un albanil en lo alto de una escalera de mano, pisó un carruaje, que dande en la base de aquella la derribó, ocasionando heridas de muchísima gravedad al infeliz trabajador.

El Juzgado se constituyó inmediatamente en el sitio

Mile. Spelterini marcha hoy

Deseámosle feliz viaje y que recoja gran cosecha de aplausos.

De "La Opinion,, de ayer: «Dice Et Liberal de Matrid:

El gobierno ha acogido favorablemente las proposiciodes del Banco mallorquin, para construir una penitenciaria modelo en aquella isla.

Mucho es: pero nos parece que falta bastante para llegar á su realizacion.

Y sino. . al tiempo.» No comprendemos que se propone nuestro estimado colega con el coment rio que anade al suelto de El Liberal porque ni podemos creer que esté en su ánimo dificultar un proyecto útil al pais y que se propone llevar á cabo una sociedad respetable con aplauso de sus accionistas que prefieren esta clase de empresas á los inseguros negocios de Bolsa, ni es posible suponer que La Opinion no haya querido decir mas sino que entre un proyecto y su realizacion median tiempo y dis-tancia por que esto seria una candidez en que no puede

incurrir nuestro ilustrado colega. Cierto que falta mucho todavía para la realizacion de la penitenciaria pero no le quepa duda à la Opinion que faltará menos si la prensa de esta capital apoya el proyecto y que la realizacion será mas dificil si questro estimado colega ó alguno de sus inspiradores le suscitaran obstáculos.

De todos modos, mucho es en efecto que el Gobierno haya acogido favorablemente las proposiciones del Ban-co Mallor quin caya noticia dimos nosotros antes que Et Liberal anadiendo que estas proposiciones habían motivado un proyecto de ley que sigue su curso y sea cual fuere el resultado siempre cabrá al Banco Mallorquin la satisfaccion de haber tomado la iniciativa en es-te asunto y si se realiza la de haber contribuido eficazmente à su realizacion.

Hemos tenido el gusto de ver los sobres comerciales que emplea D. Antonio Esteva y Oliver fabricante de conservas que tiene su establecimiento en la calle del Socorro núm. 46 de esta ciudad.

Dichos sobres llevan en el dorso un mapa de Mallorca á dos tintas hecho con extraordinaria perfeccion y han de contribuir poderosamente á dar á conocer en la Peninsula y en el extranjero nuestra Isla mas desconoci la, por cierto, de lo que corresponde dadas su impor-tancia y su produccion.

El Sr. Esteva que ha elevado la industria á que se dedica á una altura que nos bonra ha tenido una idea fetiz al trazar en los sobres de sus cartas el mapa de Mallorca y por ello le felicitamos cordialmente deseando que tenga imitadores en nuestro comercio porque con esto se presta un verdadero servicio al país.

Reproducimos de "El Consti-

tucional:

«Aun cuando la asociacion Liga de Contribuyentes contaba en Palma buen número de suscritos, nos consta se han pasado esquelas de invitacion á algunas personas, que, sin duda por descuido, no se habian aun continua to en las listas de tan útil sociedad, cuyo finprincipal es gestionar por la defensa de los intereses materiales de los que la forman, en totas las esferas que abraza la circunstancia de ser contribuyentes en alguno de los diferentes conceptos à que se estiende la tri-

De desear es, que todo aquel à quien no asista un motivo particular para no respon ler al llamamiento, lo haga; y así, aumentando el número esta naciente sociedad entre nosotros, pronto podrá estar al nivel de las de otros puntos, cuya utili la l es notoria y cuya influencia en mas de una ocasion se ha dejado sentir, y promete ser la salvaguardia de inmensos intereses.»

Dice «El Isleño»:

«En carta que hemos recibido de Barcelona se nos dice que los literatos del Principado se proponen obsequi ir con un ban quete á don Victor Balaguer y á don Jerónimo Rosselló, primeros maestros en gay saber, si, como esperan, consiguen retardar la salida del señor Balayuer por un dia, spues sabido es que el ex-ministro debe encontrarse en Barcelona de paso para Villanueva, donde ha de asistir á la inauguración de la Biblioteca que lleva su nombre.»

Dice "El Balear,:

«El Alcalde de Llummayor tan luego como tuvo noticia de la enferme la t contagiosa que sufria un rebaño de a quel término, adoptó las disposiciones oportunas para evitar su propagacion.»

Encontramos en nuestro apreciable colega madrileno La Vanguardia las signientes lineas, que copiamos por referirse à nuestra poblacion:

«No todo han de ser lágrimas. Entre los desagra la-bles y dolorosos incidentes motivados por los embargos, han ocurri lo otros de carácter cómico, tal como el ori-ginado en Palma de Mallorca, cuyos detalles son estos:

«En una tienda de zapatero designó d dueño para ser embargado, un cesto de objetos de laton de los más pequeños que se usan para los zapatos. Los comisiona-dos querian, de todos modos, que se pesara dicho géne-ro; más el dueño se opuso, exigiéndoles que los objetos fuesen contados uno á uno, alegando que él tambien los habia comprado por docenas.

Empezaron á contar; más al tener ya separados 400, se aburrieron, y marcharon sin decir oste ni moste, siendo la hora en que aún no han vuelto á dejarse ver por alli.»

Referente á los embargos dice El Liveral de Madrid:

«Hé aquí las noticias que acerca de la palpitante cuestion de los embargos por el tercer trimestre de la contribución industrial y de comercio, comunica el último correo. En Barcelona van á paso de tortuga. Un periódico dice que de seguir así, hay embargos para este siglo y parte del que viene. Peor van todavía en Palma de Mallorca, donde siguen paralizados por falta absoluta de cobradores y comisionados. En Gerona continuan tambien en suspenso, á pesar del anuncio de que continuarian el miércoles.»

PROGRAMA de las piezas que tocará esta noche à las ocno y media en el paseo del Borne la brillante Banda Palmesana, que con tanto acierto dirige el Sr. Capó:

DIA DE MODA.

Paso-doble. 2.ª Gran Fantasia sobre motivos de la Opera, L' Asse lio di Arlen.

Wals, El Cornetin impertinente.-Ferrocci. 4.ª Duo de Tiple y Baritono de la Traviata.-

5.ª Paso-doble.

Sin comentarios de ningun género copiamos de un colega madrileño el siguiente párrafo:

«Suponiendo que el señor Estéban Collantes había pronunciado con motivo do los sucesos de Palma, ciertas palabras que no dijo, el ayuntamiento de dicha capital lanzó contra él excomunion mayor. Pues bien, el ex-subsecretario de la presidencia del Consejo, al misex-subsecretario de la presidencia del Consejo, al mismo tiempo que ponia en claro este asunto, preguntó al señor ministro de la Gobernacion, si ha tomado ó si piensa adoptar algunas medidas contra la falta de respeto que implica el voto de censura del municipio de Palma á un representante de la Nacion. El ministro contestó que el acuerdo de dicho ayuntamiento sólo puede tener el alcance de una protesta, pero que si fuera otra cosa, dictará las órdenes oportunas para que no se renitan las extralimitaciones de la leva. se repitan las extralimitaciones de la ley.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 5 t. (Recibido á las 9 y 36 n.)

En el Congreso hase puesto ha discusion la interpelacion política del senor Moret; le contestará el señor Sagasta.

En el Senado se ha dado lectura á varios provectos.

La Conferencia europea ha acor lado mantener la soberania del Sultan.

Ynglaterra da seguridades respecto al canal d Suez.

ESTADISTICA.

Nota de las res Reses	ses degulladas e Machos	n este estableci Hembras.	Total.	Ptas.	1882. Cénts
Vacunas	7	history in the	4 7	7 (18)	I SMI
anares	54	131 91	85	8	50
Cabrias	STATE OF THE PARTY	1030 1760	* (Q10)	* 25	00
Cordosas		ta print s	* Dip in	*	(10
TOTALES	58	35	99	45	50

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 26.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 3 dias tartana S. Juan, de 41 ton., pat. Ma-

teo Albertí, con 5 mar. y efs. De Ague en 4 dias balandra Jóven Francisca, de 47 ton., pat. Matias Alberts, con 5 mar. y lastre.

De Barcelona en 16 horas vapor Maria, de 794 ton., cap. don
Teodoro Motta, con 22 mar., 151 pas., balija y efs.

De Barcelona en 3 dias laud Virgen de los Desemparados, de
9 ton., pat. Miguel Tomás, con 4 mar. y tomates

De Barcelona en 16 horas vapor Cristóbal-Colon, de 1741 toneladas cap. D. Vicente Zaragoza con 54 mar., 45 pas. y efs. De Marsella en 4 dias jabeque Belisario, de 86 ton., pat. Ma-

teo Valent, con 7 mar. y efs. De Areyns en 3 dias jabeque Soledad, de 50 ton., pat. Anto-

nio Borras, con 6 mar. y lastre. De Valencia en 16 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. don

Francisco Taronji, con 23 mar., 22 pas. y efs.

De Valencia en 16 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. don
Juan Mas, con 20 mar, 36 pas., balija y efs.

De Felanitz en 1 dia land S. Antonio, de 17 ton., pat. Gui-

llermo Oliver, con 4 mar. y listre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., pas. balija y efs.

Para Santander polacra goleta Cronómetro, de 119 ton., patron Pedro Atomaña, con 8 mar., sal y efs.

tron Pedro Atemany, con 8 mar., sat y efs. Para Niza polacra goleta Soledad, de 108 ton., pat. José

Jofre, con 7 mar., vino y efs. Para Ibiza jabeque Ciudadano, de 36 ton., pat. Antonio Fer-

rer, con 5 mar. y efs.
Para Puerto-Colom laud S. Antonio de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y lastre.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 229 ton., cap. don D. José Font, con 20 mar., 229 pas., balija y efs.
Para Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Más,

con 20 mar., pas. y efs.

VALORES LOCALES. Cambios corrientes del dia 26 Junio.

ACCIONES.

CAPITAL DESEM- C70

BOLSO.

Pesetas Pesetas nal.

VALOR

DE LA

ACCION.

reomi-

THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF			CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		
Marshaude neu Con	200	300	161'67	525 00	
Alumbrado por Gas	300 500	500	90,00	450'00	
Banco Agricola.	500	75	15'00	75'00	
Banco Mallorquin	250	50		55'00	
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50	
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00	P
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00	D
Cordelera Española	500	375	63'00	315'0)	P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50	
Comp. a Cartid. Industrial.	250	25	9'50	23'75	
Docks Almacenesgenerales.	500	200	43'00	215'00	D
Empresa Mall.na de Vapes	2000	2000	Ð	0	
Empresa Maritima á Vapor.	500	500	75'00	375'00	
Escuela Mercantil	500	125	96'00	120'00	1000
Ferro-carriles de Mallorca.	120	500	61'00	805'00	
Ferro-carril de Alaró	500.	100	126'00	275'00	
Harinera Balear	100	300	110.00	275'00	
Harinera Mallorquina Industrial Algodonera	500 250	250 350	70'00	735'00	
Endustrial Mallorquina	500	500	0000)	
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00	D
La Balear (seg. contra inc.)	500	00	11'00	55'00	2040
La Isleña, (Emp. mar. ma.)	500	500	82'00	410'00	
Salinas de Ibiza	1000	1000	>))	70
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50	D
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00	D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00	
Vinicula Mallorquina.	500	150	27'00	135'00	D
COTIZ	ACIO	VIES			
COTIZACION O			IA 26.		4
		uni. D		DATE	
Interior contado.				•17	
Exterior id			31	15	
Bonos id.			00	.00	
	DE M	. Interto			
	TARA TARA	firther.	-		
	1	Contract to	6 86 84	10=	
3 pg Interior.	próxi	imo.		125.	
3 p3 Interior. 3 p3 Exterior.	próx	imo .		125. '20.	
3 pg Interior.	64 40				O.B.
3 pg Interior. 3 pg Exterior. 2 pg Interior.	64 40		31	·20.	pios.
3 p3 Interior. 3 p3 Exterior. 2 p3 Interior. Bonos del Tesoro.	h eh e		31	·20.	ambios.
3 p3 Interior. 3 p3 Exterior. 2 p8 Interior. Bonos del Tesoro. Subvencion por Fer	ro-Ga	rrites	31 000 58	·20.	n cambios.
3 pg Interior. 3 pg Exterior. 2 pg Interior. Bonos del Tesoro. Subvencion por Fer Banco España.	ro-Ca Sin c	rriles	31 000 58 405	·20. ·60. ·85. ·00.	Sin cambios.
3 pg Interior. 3 pg Exterior. 2 pg Interior. Bonos del Tesoro. Subvencion por Fer Banco España.	ro-Ca Sin c	rriles	31 000 58 405	·20.	Sin cambios.
3 p3 Interior. 3 p3 Exterior. 2 p8 Interior. Bonos del Tesoro. Subvencion por Fer Banco España. Billetes hipotecarios.	ro-Ga Sin e	rriles	31 000 58 405 00	·20. ·60. ·85. ·00.	Sin cambios.
3 p3 Interior. 3 p3 Exterior. 2 p3 Interior. Bonos del Tesoro. Subvencion por Fer Banco España. Billetes hipotecarios. Bolsin de	ro-Ca Sin e	rriles upon.	31 000 58 405 00	'20. '60. '85. '00.	Sin cambios.
3 pg Interior. 3 pg Exterior. 2 pg Interior. Bonos del Tesoro. Subvencion por Fer Banco España. Billetes hipotecarios. Bolsin pi	ro-Ca Sin c E Bar sin c	rriles upon.	31 000 58 405 00	'20. '60. '85. '00.	Sin cambios.
3 p3 Interior. 3 p3 Exterior. 2 p8 Interior. Bonos del Tesoro. Subvencion por Fer Banco España. Billetes hipotecarios. Bolsin of 3 p8 Interior. Coloniales. cupon	Fro-Ca Sin e E Bar sin e contac	rriles upon.	31 000 58 405 00 A. 29 86	·20. ·60. ·85. ·00. ·00. ·05. ·50.	Sin cambios.
3 p3 Interior. 3 p3 Exterior. 2 p8 Interior. Bonos del Tesoro. Subvencion por Fer Banco España. Billetes hipotecarios. Bolsin of 3 p8 Interior. Coloniales. cupon	Fro-Ca Sin e E Bar sin e contac	rriles upon.	31 000 58 405 00 A. 29 86	·20. ·60. ·85. ·00. ·00. ·05. ·50.	Sin cambios.
3 p3 Interior. 3 p3 Exterior. 2 p8 Interior. Bonos del Tesoro. Subvencion por Fer Banco España. Billetes hipotecarios. Bolsin of 3 p8 Interior. Coloniales. cupon Ferro-carriles Nor	cro-Ga Sin c BAR Sin c contac	rriles upon. GELON upon. lo. paña.	31 000 58 405 00 4. 29 86 121	'20. '60. '85. '00. '00. '05. '50.	Sin cambios.
3 p3 Interior. 3 p3 Exterior. 2 p3 Interior. Bonos del Tesoro. Subvencion por Fer Banco España. Billetes hipotecarios. Bolsin of 3 p8 Interior. Coloniales. cupon Ferro-carriles Nor Id. de Madrid á	rro-Ca Sin c E Bar sin c contac te Es Zarag	rriles upon. cklon upon. lo. paña. oza y	31 000 58 405 00 A. 29 86 121	'20. '60. '85. '00. '00. '05. '50.	Sin cambios.
3 p3 Interior. 3 p3 Exterior. 2 p3 Interior. Bonos del Tesoro. Subvencion por Fer Banco España. Billetes hipotecarios. Bolsin of 3 p8 Interior. Coloniales. cupon Ferro-carriles Non Id. de Madrid á Alicante.	rro-Ca Sin c E Bar sin c contac te Es Zarag	rriles upon. cklon upon. lo. paña. oza y	31 000 58 405 00 A. 29 86 121	'20. '60. '85. '00. '00. '05. '50.	bios. Sin eambios.
3 p3 Interior. 3 p3 Exterior. 2 p8 Interior. Bonos del Tesoro. Subvencion por Fer Banco España. Billetes hipotecarios. Bolsin pi 3 p8 Interior. Coloniales. cupon Ferro-carriles Nor Id. de Madrid á Alicante. Almanzas.	rro-Ca Sin c E Bar sin c contac te Es Zarag	rriles upon. cklon upon. lo. paña. oza y	31 000 58 405 00 A. 29 86 121	'20. '60. '85. '00. '00. '05. '50.	ambios. Sin cambios.
3 p3 Interior. 3 p3 Exterior. 2 p8 Interior. Bonos del Tesoro. Subvencion por Fer Banco España. Billetes hipotecarios. Bolsin pi 3 p8 Interior. Coloniales. cupon Ferro-carriles Nor Id. de Madrid á Alicante. Almanzas. Ebros.	Fro-Ca Sin c E Bar sin c contac te Es Zarag	rriles upon. GRLON upon. lo. paña. oza y	31 000 58 405 00 4. 29 86 421	'20. '60. '85. '00. '00. '05. '00.	cambios. Sin cambios.
3 p3 Interior. 3 p3 Exterior. 2 p8 Interior. Bonos del Tesoro. Subvencion por Fer Banco España. Billetes hipotecarios. Bolsin of 3 p8 Interior. Coloniales. cupon Ferro-carriles Nor Id. de Madrid á Alicante. Almanzas. Ebros. Orenses	Fro-Ca Sin c E Bar sin c contac te Es Zarag	rriles upon. GELON upon. lo. paña. oza y	31 000 58 405 00 4. 29 86 121	'20. '60. '85. '00. '05. '50. '00.	Sin cambios.
3 p3 Interior. 3 p3 Exterior. 2 p8 Interior. Bonos del Tesoro. Subvencion por Fer Banco España. Billetes hipotecarios. Bolsin of 3 p8 Interior. Coloniales. cupon Ferro-carriles Nor Id. de Madrid á Alicante. Almanzas. Ebros. Orenses	Fro-Ca Sin c E Bar sin c contac te Es Zarag	rriles upon. GELON upon. lo. paña. oza y	31 000 58 405 00 4. 29 86 121	'20. '60. '85. '00. '05. '50. '00.	Sin cambios. Sin cambios.
3 p3 Interior. 3 p3 Exterior. 2 p8 Interior. Bonos del Tesoro. Subvencion por Fer Banco España. Billetes hipotecarios. Bolsin of 3 p8 Interior. Coloniales. cupon Ferro-carriles Nor Id. de Madrid á Alicante. Almanzas. Ebros. Orenses.	Pro-Ca Sin c Sin c E Bar sin c contac te Es Zarag	rriles upon. GELON upon. lo. paña. oza y	31 000 58 405 00 A. 29 86 121 107	*20. *60. *85. *00. *00. *05. *50. *00.	Sin cambios.
3 p3 Interior. 3 p3 Exterior. 2 p8 Interior. Bonos del Tesoro. Subvencion por Fer Banco España. Billetes hipotecarios. Bolsin of 3 p8 Interior. Coloniales. cupon Ferro-carriles Nor Id. de Madrid á Alicante. Almanzas. Ebros. Orenses. Noroestes.	Pro-Ca Sin c Sin c E Bar sin c contac te Es Zarag	rriles upon. GELON upon. lo. paña. oza y	31 000 58 405 00 4. 29 86 121	*20. *60. *85. *00. *00. *05. *50. *00.	Sin cambios.

Interior. sin cupon.

29.10.

Anuncios.

FARMACEUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPANA, D. JOSE ROMERO, BARCELONA. Deposito para las Baleares.

CENTRO FARMACEUTICO PALMA.

MEDICINALES

SOBRE GOMA ELASTICA PREPARADA

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputacion, y su accion característica no conoce rival en ningun clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. Ses propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato. Nunca deja de ampollar cuando se usa segun la instrucción. A lemás de su eficacia superior como caus ico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el A e e de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresion de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparac on de cantáridas.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACEUTICO. Plaza de la Harina 34 y 36, Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

LA PERFECCI

GRAN FABRICA DE CEMENTO HIDRAULICO,

Montada al Vapor, única en su clase con todos los adelantos modernos y bajo la dirección científica.

El cemento que tenemos el honor de ofrecer à los señores constructores, es de la mejor calidad, pudiendo competir con el de las primeras fábricas nacionales y estranjeras, ya por su trituración, molienda y color, teniendo en cuenta, que nunca se lagrieta ni hincha, como sucede en muchos otros cementos, por estar cargado de carbonato de cal; el que ofrecemos carece de estas sustancias, cuya ventaja es un gran adelanto para el constructor.

Una vez probado y visto los resultados innegables de nuestro cemento, se hará la debida justicia, colocándolo en primera

Para instrucciones y demas esplicaciones necesarias, dirigirse al depósito de Cemento

115 calle del Sindicato 115

PALMA.—Miguel Moner y Compañía.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

La actual Empresa de la plaza que no perdona medio algano para presentar al público cuantas novedades estén á su alcance; ha hecho una combinacion con el señor Alegria, propietario del Circo Ecuestre Barcelonés, gracias á la cual puede ofrecer à este público un espectáculo de primer orden del que solo se disfruta en las plazas de categoria.

Al efecto ha contratado algunas notabilidades artisticas

estre las que fig iran LOS CELEBRES HERMANOS BALAGUER

hijos del inouvidable Emilio el Matlorquin (Bono), gimnastas, acróbatas y cómicos: LA FAMILIA COR.NI non plus ultra de fuerza y agi-

EL ARROJADO PACHIETTI notable gimnasta y equilibrista. EL CLOWN CORINI con sus perros amaestrados, y EL REY DE LOS AIRES

El intrépido Capitan Miyet, el audaz navegante aéres que hace sus ascensiones en el magnifico montgoider, «CIUDAD DE BARCELONA» que es el globo mayor que se ha construido en Europa habien lo hecho

26 ASCENSIONES

en la capital del Principado, asombrando a todos la bravura y audacia del intrépido aereonauta.

Esta notable funcion tendrá lugar el Juéves 29 FESTIVIDAD DE SAN PEDRO y el programa se detallará oportunamente.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El dia 30 del actual festividad y Romeria en San Marcial (Marraix.) se ver ficaran ademas de los trenes ordinarios, los extraordinarios siguientes:

De Palma a Marratxi a las 5-6 mañana, 3 04-4 30-5 30 6 30 y 7 45 tarde.

De Marratxi á Palma á las 5 30 8 30 mañana, 3 55 5-6-7 8'10.9 y 9'45 tarde.

De Palma a Inca á las 7'30 tarde.

De Inca à Palma á les 245 y 9 tarde. NOTA. Para comedidad de los viajeros en la estacion

de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Mar-ratxi de primera y segunda clase al precio de tarifa. Palma 21 Junio 1882. - El Director General, Guillermo

VIAJE A ARGEL



El vapor español

NUEVO MAHONES

Saldrá de este puerto para el de Argel, el jueves 29 de Junio a la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, plaza de Copiñas núm 5 entresuelo.

Se necesita una Ama de leche para criar una criatura en la casa de sus padres-informarán Agua 15 principal.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

En sesion celebrada por este Ayuntamiento el dia 16 del actual, acordó no permitir de hoy en adelante la colocacion de tubos de barro en las vias públicas de esta Ciudad y sus arrabales, para la construccion y reparacion de c fierias que á mas de ser de buena calidad no reunen las condiciones siquientes: -Tubos cuyo diámetro sea de catorce á veinte centimetros, el espesor de sus paredes en toda su estension será de 20 milimetros.—Tubos cuyo diámetro sea de veinte centimetros ó mas el espesor de sus paredes en toda su estension será de veinte y cinco milimetros. -Lo que se hac público por disposicion de este Cuerpo; para conocimiento de todo el vecindario.—Palma 23 Junio de 1832—El Alcalde acc.dental, Mignel Ramis de Ayreflor .- P. A. del Ayuntamiento, el Secretario, Francisco Gomila.

Secretaria.—No habiendo tenido efecto por falta de asis-tencia de señores Vocales, la sesion de la Junta municipal convocada para el dia 20 del corriente al objeto de discutir el dictamen de la Comision nombrada al ef-cto, referente à las cuentas municipales respectivas á los años económicos de 1874-75 à 1878-79; se convoca de nuevo para celebrarla el miercoles p óximo 28 del actuel à las 8 de la noche al objeto expresado.

Lo que por disposicion del señor Alcalde y en cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley municipal, sa anun-

al público para su conocimiento. Palma 26 Junio 1882,—El Secretario, Francisco Go-

COMPANIA CURTIDORA E INDMSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Compañia y para los efectos reglamentarios se á visa a los Sres. Accionistas el pago del tercerdividendo pasivo del 5 por ciento del del valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1 al 10 del próximo Julio en las ofecinas de la sociedad Jaime II26.

El Administrador, Cosmo Bauzá.

INTERESANTE AL PUBLICO.

D. Miguel Bautista Bauzá alfarero que vivo calle de Alfareria número 44, acaba de construir una máquina para la construccion de tejas llanas á la francesa introduciéndo un nuevo sistema que aventaja mucho a las que hasta hoy se han fabricado. Como el referido Bauza fue el primero en esta capital que construyó tejas á la francesa la esperiencia y el cuidado que tiene en perfeccionar sus trabajos han moti-vado el que en su fábrica las tejas á la francesa sean de superior calidad pudiendo asegurar que no tendrá inconveniente en garantirlas hasta que haya llovido encima de ellas.

LOS PRECIOS MODICOS.

Tambien se fabrican ladrillos à la prensa de varias calidades y toda clase de trabajos del país.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA. San LEON II papa y confesor. JUBILEO DE CUARENTA HORAS. Se gana en San Jaime.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.-1882.